

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Terceros, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 1 de 12

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de formulación de Planes de Desarrollo de Localidades mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Adalgiza Ovalle Cargo: Líder Banco de Proyectos Fecha: 17/09/2019 Firma:	Nombre: Claudia patricia polo Cargo: secretaria de Planeación. Fecha: 18/11/2019 Firma:	Nombre: Karol fuentes sangregorio Cargo: Jefe de Oficina de Sistemas Integrados de Gestión Fecha: 18/11/2019 Firma:
	Nombre: Luis Daniel Acosta Cargo: Apoyo SIG – Contratista OPS Fecha: 17/09/2019 Firma:	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde Distrital y Secretario de Planeación.
-----------------------------	---

OBJETIVO	Formular los planes que guían el proceso de Planeación Económica y Social del Distrito de Santa Marta, en procura de mejorar la calidad de vida de la población.
-----------------	--

ALCANCE	Establecer los lineamientos estratégicos de los Planes o Políticas Sectoriales; Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los
----------------	---

	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 2 de 12

	cuales se constituyen en insumo del Plan de Desarrollo del Distrito de Santa Marta, el cual será aprobado por Acuerdo o Decreto y posteriormente definida la gradualidad de sus metas en el Plan Indicativo.
--	--

BASE LEGAL	Plan Nacional de Desarrollo.
	Constitución Política de Colombia
	Decreto 377 de 1999
	Ley 152 1994

DEFINICIONES

Plan de desarrollo: Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Socialización de Plan de Desarrollo en mesas Sectoriales con barrios y gremios de la ciudad.

Aprobación del Plan de Desarrollo

El seguimiento a los planes de desarrollo Distrital se hace mensualmente a través de un formato en que contiene las metas, indicadores y línea base. mediante la herramienta del sigt

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Profesión responsable	Experiencia	Registros
				Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
	-			Administración; economía;	2 Años	



	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 3 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Profesión responsable	Experiencia	Registros
				ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines		
	-			Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
				Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
				Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
	-			Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
	-			Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
	-			Administración; economía;	2 Años	

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Terceros, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 4 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Profesión responsable	Experiencia	Registros
				ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines		
	-			Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	
				Administración; economía; ingeniería civil, industrial, ambiental y a fines	2 Años	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	<p>Definir la metodología de formulación de los Planes de Desarrollo de las Localidades: Orientar la formulación de los Planes de Desarrollo del nivel territorial, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Distrital de Planificación y las atribuciones y competencias del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, en el cual realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio, Definir los lineamientos, alcance, fases, tiempo, actores y roles, para el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades. - Diseñar los instrumentos que orientarán 	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	Plan estratégico



	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 5 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<p>el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validar los instrumentos para la formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. 			
2	<p>Revisar la metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades: Actualizar la metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades, atemperándose a la normatividad vigente y a las acciones de mejora identificadas en el proceso de implementación, en el cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar, si se amerita, el ajuste de la metodología e instrumentos diseñados para la formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades. - Ajustar la metodología e instrumentos para la formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades. 	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	N.A
3	<p>Impartir los lineamientos metodológicos para el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades: Promover el reconocimiento, apropiación y aplicación de la metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo del nivel territorial, a las dependencias competentes, Profesionales Especializados y Comités de Planeación de Localidades, en el cual se realiza la siguiente tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar a la fecha, los resultados de la 	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	Actas

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Tradiciones, Cultura e Inicios</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 6 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	evaluación de los Planes de Desarrollo de Localidades a las dependencias inherentes al proceso y a los Profesionales Especializados.			
4	<p>Impartir los lineamientos metodológicos para el proceso de formulación de Localidades: Promover el reconocimiento, apropiación y aplicación de la metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo del nivel territorial, a las dependencias competentes, Profesionales Especializados y Comités de Planeación de Localidades, en el cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar a la fecha, los resultados de la evaluación de los Planes de Desarrollo de Localidades a las dependencias inherentes al proceso y a los Profesionales Especializados. - Presentar la metodología de formulación de los Planes de Desarrollo de Localidades: lineamientos, alcance, fases, tiempo, actores y roles a las dependencias inherentes al proceso, los Profesionales Especializados y los Comités de Planeación de Localidades. 		Profesional Universitario	Actas
5	Realizar el diagnóstico de Localidades: Identificar las problemáticas que afectan la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de las Localidades del Distrito, propiciando la participación ciudadana, en el cual se realizan las siguientes tareas:	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	Informes Estadísticos

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversos Territorios, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 7 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<ul style="list-style-type: none"> - Acopiar la información estadística y diagnóstica de las localidades del Distrito de Santa Marta, producida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. - Revisar la información estadística y diagnóstica de las localidades producida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. - Solicitar a las dependencias información estadística y diagnóstica de localidades en lo de su competencia. - Acopiar la información estadística y diagnóstica de localidades del Distrito de Santa Marta, disponible en la dependencia. - Revisar la información relativa a las políticas públicas que inciden en el desarrollo territorial. - Consolidar la información diagnóstica de cada localidad. 			
6	<p>Realizar el diagnóstico de localidades: Identificar las problemáticas que afectan la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de las comunas y corregimientos del municipio, propiciando la participación ciudadana, la cual realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remitir al Departamento Administrativo de Planeación Distrital la información diagnóstica de la Localidad, en lo de su 	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	Informes Estadísticos



	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 8 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<p>competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar para el diligenciamiento de las dependencias, los Profesionales Especializados y los Corregidores, los instrumentos con los cuales identifiquen las problemáticas que deben considerarse en la formulación de los Planes de Desarrollo de las Localidades. - Entregar a los Profesionales Especializados, los instrumentos a través de los cuales los Comités de Planeación y las JAL identifiquen las problemáticas que deben considerarse en la formulación de los Planes de Desarrollo de las Localidades. - Aplicar a los Comités de Planeación de comunas y corregimientos y a las JAL, el instrumento para la identificación de las problemáticas que deben considerarse en la formulación de los Planes de Desarrollo de las Localidades, con el apoyo de los corregidores para el caso rural. - Remitir al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, los instrumentos diligenciados que contienen las problemáticas y necesidades del territorio. - Consolidar la información estadística, diagnóstica y de las problemáticas identificadas para cada localidad. - Remitir para análisis de las 			



	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 9 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<p>dependencias, las problemáticas identificadas para cada localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las problemáticas identificadas para cada localidad. 			
7	<p>Definir el componente estratégico de los Planes de Desarrollo de Localidades: Identificar las estrategias de intervención, metas e indicadores de los Planes de Desarrollo de localidades, en correspondencia con las problemáticas que serán objeto de intervención en el nivel territorial, en la cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorizar con los Comités de Planeación y las JAL, las problemáticas que de acuerdo con el alcance de los Planes de Desarrollo de localidades se pueden intervenir. - Identificar con las dependencias competentes, las alternativas de solución frente a las problemáticas priorizadas en cada localidad. - Definir la estructura de los Planes de Desarrollo de localidades. - Incorporar a la estructura definida para los Planes de Desarrollo de localidades, las problemáticas objeto de intervención priorizadas y la propuesta de alternativas de solución (metas) planteadas por las dependencias. - Concertar con los Comités de Planeación de localidades y las JAL, la propuesta preliminar de metas a cumplir durante la 	<p>Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Indicadores de seguimiento</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Tradidos, Cultura e Inusados</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 10 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	vigencia de los Planes de Desarrollo de localidades. - Consolidar el documento preliminar de cada uno de los Planes de Desarrollo de localidades.			
8	Socializar la propuesta preliminar de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos formulados: Revisar y ajustar la propuesta preliminar de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, en la cual se realizan las siguientes tareas: - Entregar el documento preliminar del Plan de Desarrollo de Localidad, al Profesional Especializado para remitir al Consejo Territorial de Planeación de la localidad. - Verificar si el Consejo de Planeación de la localidad. - Presentar para concepto del Consejo Territorial de Planeación de la localidad, el documento preliminar del Plan de Desarrollo de la localidad. - Verificar si el Consejo de Planeación de la localidad emitió concepto en el tiempo establecido. - Revisar el concepto emitido por el Consejo de Planeación de la localidad, para determinar la viabilidad de las propuestas o ajustes presentados al Plan de Desarrollo respectivo. - Incorporar al Plan de Desarrollo de la	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	Propuesta plan de Desarrollo

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversos Territorios, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 11 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<p>localidad, las propuestas que fueron viabilizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la versión final del Plan de Desarrollo de la localidad. 			
9	<p>Adelantar el proceso de aprobación de los Planes de Desarrollo de localidades: Gestionar la aprobación de los Planes de Desarrollo de localidades, en la cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enviar la versión definitiva del Plan de Desarrollo de la localidad al Profesional Especializado, para su entrega a la JAL respectiva. - Presentar para aprobación de la JAL el Plan de Desarrollo de la localidad. - Verificar si la JAL de la localidad emitió concepto en el tiempo establecido. - Remitir la Resolución JAL de aprobación del Plan de Desarrollo de la localidad y la Resolución del respectivo, dando cuenta del proceso surtido en el territorio, al Departamento Administrativo de Planeación Distrital. - Remitir la Resolución presentando el Plan de Desarrollo de la localidad, dando cuenta del proceso surtido en el territorio, al Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 	Secretaría de Planeación/Dirección de la inversión y planeación institucional/ Planeación local	Profesional Universitario	Propuesta plan de Desarrollo
9	Hacer el seguimiento de los planes de desarrollo local.	Secretaria de Planeación/ JAL	Profesional Universitario	Formato de seguimiento al Plan de Desarrollo

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversos Territorios, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LOCALIDADES	Código: ME-GPI-P-025
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 12 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<p>A través del equipo de seguimiento del plan de desarrollo se reúnen mensualmente y revisan lo que se está cargado con el SIBGOB, revisan meta por meta, los responsables y van cargando los porcentajes teniendo en cuenta la meta.</p> <p>Después de esta revisión se entrega un informe al secretario, él lo revisa el porcentaje en relación de la dependencia y al plan de desarrollo.</p> <p>Secretario presenta ese informe al consejo de gobierno donde se reúnen secretarios y el alcalde. El alcalde evalúa cada una de las dependencias y pide una rendición de cuentas.</p>			

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2016-1019	
Formato de seguimiento a Planes de Desarrollo Locales 2016-1019	
Informes Estadísticos	